

El Liberal Navarro

DIARIO DE LA TARDE

PRECIOS DE SUSCRICION.—Pamplona, un mes 1 peseta.—En los demás puntos de la Península, trimestre 3'50 pesetas. Antillas españolas, trimestre, 9 pesetas.—Extranjero, trimestre, 10 pesetas.—ANUNCIOS: en 3.ª plana, primera inserción, 10 céntimos de peseta línea. Las demás inserciones 4 5 céntimos de peseta línea.—Anuncios en 4.ª plana y comunicados, precios convencionales.—El pago será adelantado.—Número suelto 5 céntimos, atrasado 10.

Redaccion, Administracion é Imprenta,
PASADU DE VALENCIA, NÚM. 34, PLANTA BAJA.
Teléfono número 73

SE PUBLICA todos los dias excepto los festivos.—Los señores suscritores de fuera de Pamplona pueden remitir el importe de la suscripcion en sellos de Correos ó libranzas del Giro mútuo al Administrador de este periódico.
NOTA. Las suscripciones empiezan á contarse desde 1.º y 15 de cada mes.
La no devolucion del periódico indica que continúa la suscripcion.



EL M. I. SR.

DON ANTONIO GOICOECHEA

Capitan de Voluntarios de Caballería de la Isla de Cuba

Caballero de la Real y distinguida orden de Isabel la Católica, condecorado con la Cruz Roja de 1.ª clase de la orden del Mérito Militar, con otras dos blancas por méritos especiales, con la medalla concedida á los defensores de la Honra y de la Integridad Nacional y Benemérito de la Patria, etc., etc.

Falleció en Bayona el dia 13 de Noviembre de 1891

Su desconsolada esposa, hijos, padre, hermanos políticos y demas parientes;

Suplican á sus amigos le encomienden á Dios en sus oraciones, y asistan á la función de aniversario que en sufragio de su alma, se celebrará el **lunes 14** del actual, á las **once** de su mañana, en la parroquia de San Juan Bautista de esta ciudad.

Pamplona 12 de Noviembre de 1892.

EL DUELO SE DESPIDE EN LA IGLESIA

No se reparten esquelas.

El Excmo. é Ilmo Sr. Obispo de la Diócesis concede á sus diocesanos 40 dias de indulgencia por cada misa, comunión ó parte de rosario que se celebre en sufragio de su alma.

Todas las misas que se celebren en ese dia en la Santa Iglesia Catedral, podrán ser aplicadas por el alma de dicho señor.

Pamplona 12 de Noviembre de 1892

Dos palabras más sobre las Escuelas

Ya conocen nuestros lectores el artículo que escribimos el dia dos de este mes acerca de la proposición que el señor Echarte presentó en la Junta de Instrucción pública para que se obligue al Ayuntamiento de Pamplona á crear las escuelas que faltan con arreglo á la ley.

Hicimos notar que el artículo 101 de la ley de 9 de Septiembre de 1857 estaba derogado por el decreto ley de 14 de Octubre de 1868; y que, aunque el gobierno considerara vigente dicho artículo 101, no se cumple en el resto de España, en prueba de lo cual adujimos, no sólo la falta de cinco mil escuelas, sino la orden de la Dirección general de Instrucción pública de 5 de Marzo de 1883, que dispone que no sólo se atiende á la ley, sino al estado de la hacienda municipal, que es lo mismo que decir que no hay más ley vigente que la dictadura del gobierno.

Aparte de esto, censurábamos el acuerdo de la Junta provincial de Instrucción por haberse excedido en sus atribuciones al pasar la circular á los maestros de escuelas privadas, toda vez que solo le corresponde admitir ó rechazar las escuelas privadas que el Ayuntamiento proponga de acuerdo con los maestros, y sólo á estas escuelas debió limitarse la visita de inspección respecto del material de enseñanza; lamentándonos de que después de treinta y cinco años que no se cumple la ley, y después de haber sido el señor Echarte concejal sin presentar su proposición en el Ayuntamiento, vinieran ahora con proposiciones depresivas para un Ayuntamiento como el de Pamplona,

que tantas pruebas tiene dadas de su amor á la instrucción.

Escribimos aquel artículo por la natural inclinación que tenemos á rechazar el despotismo, venga de donde viniere; porque de que hagan falta escuelas en Pamplona nunca sacaremos la consecuencia de que la Junta provincial debe obrar fuera de ley para obligar al Ayuntamiento á crearlas. Apoyamos nuestra opinión, no solo citando las disposiciones que tratan de la materia, sino copiando la parte esencial de las mismas.

Pues aquel razonado escrito lo comenta *El Magisterio Navarro* diciendo:

«El autor del artículo con un desconocimiento completo de la legislación vigente y reñido con la lógica, distribuye palos de ciego á diestro y siniestro.»

Y el señor Echarte, escribiendo siempre con la cultura y buena forma que le caracteriza, nos dice que «nuestra gran mollera es muy cerrada para comprender la importancia de su proposición.»

Ya sabemos las costumbres de *El Magisterio Navarro* como la de llamar ignorantes y otras cosas á todos los que no opinan como él, y por eso sin duda el periódico *La Educación* le dirige este cariñoso párrafo:

«Cuando un periódico de primera enseñanza se descompone, pierde los estribos, usa malas formas, injuria á los contrincentes, y desciende al lenguaje de las verduleras, como lo hace con nosotros *El Magisterio Navarro*, no queda más que un camino que seguir, para que tales perdonavidas no crean que les dispensamos siquiera el honor de leerlos.»

Mas prescindiendo de esta manera de ser de *El Magisterio*, le concedemos, sin ejemplo, el honor de contestar á su artículo.

Para demostrar que no conocemos la ley dice:

«El Decreto-Ley que cita nuestro colega se derogó por otro del año 74.»

Pero ha tenido buen cuidado de no citar ni el dia, ni el mes, ni el texto de ese decreto; y mientras no lo cite creemos que no existe, y aunque existiera, que lo dudamos, la circular de la Dirección de 5 de Marzo de 1883 derogaría el imaginario decreto cuya fecha no sabe citar *El Magisterio Navarro*, cosa rara en quien conoce tan perfectamente la ley.

Y dejando aparte todos los demás despropósitos de dicho periódico, diremos al señor Echarte que no debía haber en nuestra mollera el que él se salga de la ley para hacérsela cumplir á los demás; pero comprendemos su proposición, sabiendo que se rige por la ley del embudo.

Palique

Describe *El Correo* el presente de desdichas que ofrece España con la administración conservadora, y á manera de comentario dice *El Tradicionalista*:

«Son palabras que le servirán á cualquiera de los periódicos conservadores para pintar lo porvenir. Lo porvenir fusionista, se entiende.»

Advertimos al colega que es doctrina anticatólica predecir el porvenir.

Sólo Dios sabe lo que ha de suceder. Nosotros debemos cuidar solo del presente, en estos asuntos.

Y el presente, segun *El Correo*, no puede ser más malo.

Escribe tambien el diario nocalalino lo siguiente:

Con un candor digno de todo respeto dice *Marcos Laguna* que de buena gana iría don Carlos á la Exposición de Chicago, pero que tal vez no se lo permitan ciertos graves sucesos.

Hay que leerlo para que no se crea que exajeramos: «Seguramente, escribe *Marcos Laguna*, que don Carlos, á quien atraen con tan a fuerza los viajes, sobre todo cuando ofrecen un interés determinado y práctico, visitará la gran Exposición americana con la voluntad y el deseo.»

Pero podrá visitarla en persona, y alejarse de Europa en los momentos en que aquella tenga lugar?

Imposible es preverlo á tan larga fecha y cuando tantos y tan graves sucesos pueden ocurrir de aquí á entonces; pero si puede asegurarse que si el deber lo aconseja en aquella ocasión no poner grandes distancias entre él y sus amigos, el deber ahogará todo deseo.»

Ya nos hacemos cargo—añade *El Tradicionalista*—de que eso comunica algun aliento á las esperanzas carlistas.

Pero ¿no es una lástima, que en vez de unirnos los católicos se malgaste el tiempo aguardando, año tras año á que llegue la gorda?

Marcos Laguna comunica aliento á los carlistas; pero *El Tradicionalista* se lo quita con lo de la pretendida unión de los católicos.

Que no es, lo que precisamente quieren los carlistas.

A pesar de su catolicismo.

Pero no deja de tener gracia eso que dice *Marcos Laguna*.

Que don Carlos visitará de seguro la Exposición de Chicago con el pensamiento.

Y lo que es de ese modo, seguro que la visitaremos todos.

Aunque no precisamente porque nos detengan los asuntos de Europa.

El marqués de Cerralbo, al recibir el premio de su heroica conducta con motivo de la silba de Valencia, dijo:

«Este valiosísimo regalo, en que el arte compete con la riqueza: esta primorosa corona de plata, bronce y esmaltes, la recibo como en depósito, confiándome vosotros el encargo de aceptarla para la comunión tradicionalista.»

A ella debe dedicarse; ¡ella si que lo merece!

Merece efectivamente una corona... de espinas, símbolo de su martirologio.

Y por lo mismo, la compadecemos.

Que no es poco.

Hablando de los sucesos de Bilbao con motivo de la reunión carlista, escribe *El Basco*:

«Los obreros que se reunieron en *El Salon* no tienen sangre de borachata, no se metieron con nadie, y es muy natural que se indignaran al verse insultados.»

De aquí que alguno diese algun grito que no está considerado como subversivo, desde el momento que en Bilbao, poco hace, se han dado gritos á la República, sin que se hundieran las esferas.

¿Es que las manifestaciones republicanas se toleran, por ruidosas que sean, mientras á los carlistas no se les consiente lo más mínimo?»

En punto á manifestaciones carlistas, ya sabemos nosotros á qué atenernos.

Y tambien que los carlistas son los primeros en dirigir insultos, aun cuando sea de un modo indirecto.

Por ejemplo, dando estentóreas vivas á don Carlos, allí donde dominan los liberales.

Un diario ministerial se descuelga diciendo lo siguiente:

«El general Martínez Campos no aspira, como se quiere hacer creer, á presidir ningún Gabinete definitivo ó transitorio, pues ya ocupó en otra ocasión tan elevado puesto y hoy no siente ninguna impaciencia.»

Esto no quiere decir, por supuesto, que si las circunstancias lo exigieran, rechazara el general Martínez Campos el encargo de formar Gobierno.»

¡Vamos, ya!, se sacrificaría, si preciso fuera, por la felicidad del país.

Lo malo para el general es, que las circunstancias no exigirán semejante cosa.

Ni el país tampoco.

DIPUTACION

EXPEDIENTES RESUELTOS

Sesión del dia 12 de Octubre de 1892

Dióse cuenta de un expediente promovido por don Anselmo Ochoa, de Tudela, sobre establecimiento de un almacén de géneros en las afueras de la población y se acordó declarar que no puede accederse á lo solicitado.

—Se accedió á una instancia del Ayuntamiento de Artazu, en solicitud de que se aprueben, los tipos que propone para los arriendos del aceite, taberna y tocino.

—Visto un expediente promovido por doña Juana Alcatereña de Garayoa, vecina de Pamplona, como heredera de su madre, suplicando se alee el embargo y apremio expedido por el Ayuntamiento de la Cendea de Galar para pago de cantidades que se suponen adenda por contribuciones extraordinarias, ó de guerra; se declaró improcedente el apremio expedido por el expresado Ayuntamiento y se le ordenó para que en el término de quince dias forme y remita á la reclamante una liquidación clara y detallada comprensiva de los gastos ocurridos con motivo de la guerra, de los reparos girados y de la cuota que correspondiera á doña Josefa Osés en cada año con deducción de los anticipos que hiciera para que doña Juana preste su conformidad

ó exponga lo que á su derecho convenga; todo ello sin perjuicio de que en su día se acuerde lo procedente respecto de la exacción que solicita.

Se aprobaron las condiciones formuladas por el Ayuntamiento de Gualda, para el arriendo de la venta al por menor del vino, vinagre, aguardiente y aceite y sus derechos de entrada; por el de Biurrun para el del garapito, taberna, aguardiente, carnicería y tienda; y por los de Muez y Funes para el del garapito; pero sin perjuicio de resolver, sin ulterior recurso los incidentes que pudieran producirse.

Examinado un expediente promovido por don Estafano Galar, de Lerga, en contra de las subastas celebradas para el arriendo de la carnicería; se declaró que no puede accederse á lo solicitado por el reclamante.

Respecto de una instancia de don León Miquelaz, de Ochagavía, en el expediente de don José Ventura sobre pago de pesetas, por consumo de vinos, acordóse que se esté á lo resuelto.

Se accedió á lo solicitado por doña Francisca Yanci Churrut, de Vera, pidiendo autorización para elevar un piso en su casa próxima á la carretera.

Con motivo de un expediente incoado por don Saturnino Azcona y consortes, de Muez, se acordó ordenar al concejo de Munarriz que al verificar el arriendo de las bordas del término municipal lo haga de todas ellas, tanto de las de los vecinos residentes como de las de los foranos, en remate público, con arreglo á las mismas condiciones generales, y en cuanto al precio del arriendo teniendo en cuenta las condiciones especiales de capacidad, situación, etc.; obteniendo previamente la autorización de esta Superioridad.

Se autorizó el Concejo de Yubar para vender la leña necesaria á obtener 4000 arrobas, previa marcación por la dirección de montes y con arreglo á las condiciones que en su día se aprueben.

Sesión del día 14

Examinado un expediente de don Francisco Escolar, de Garinoain, sobre inclusión de fincas en el catastro, se acordó que por lo que á la Diputación compete las fincas de referencia deben encastrarse en Barasoain á nombre del recurrente, salvando el mejor derecho de quien se crea asistido de él que podrá justificar ante el tribunal competente.

Vista una instancia del Ayuntamiento de Ciriza pidiendo permiso para proceder á la nueva clasificación de las fincas del término municipal, á los efectos del catastro; se accedió á lo solicitado, debiendo practicar la medición persona competente.

En el expediente promovido por don Mauro S. Cia, de Larrasoña, pidiendo rebaja de su capital catastral, se decretó no puede accederse á lo solicitado.

En otro expediente producido por don Francisco Marquina y consortes, de Muruarte de Reta, sobre amortización de los gastos de guerra, se acordó declarar que no puede accederse á lo solicitado por los reclamantes, y ordenar al alcalde del expresado concejo que en el término de quince días haga efectivo el cobro de las dos partidas de 1650 y 597 pesetas que, respectivamente se adeudan por atrasos y yerbas del último año, y que acto seguido aplique esos fondos á la amortización de la deuda contraída por causa de la guerra.

Visto un expediente incoado por el concejo de Bearin suplicando se declare que no está obligado á pagar el sueldo del maestro ni el material de la escuela, sino que tales obligaciones deben satisfacerse por el Ayuntamiento del distrito, se declaró que no puede accederse á lo solicitado, y ordenar que se consigne en su presupuesto parcial la partida necesaria para pago de la asignación del maestro, de los gastos de material y de más atenciones de la primera enseñanza.

Visto otro expediente suscrito por don Francisco San Martín, de Otano, solicitando se le devuelva lo que pagó por la renta del maestro, se decretó no poder accederse á lo solicitado.

LOS ASUNTOS DEL DIA

LA REUNIÓN DE CORTES

La Gaceta publica un real decreto disponiendo se reanuden las sesiones de las Cortes el día 5 de Diciembre.

Los periódicos manifiestan su extrañeza de que, cuando se había dicho que durante la estancia de los reyes de Portugal en Madrid quedarían aplazadas todas las cuestiones políticas y ni siquiera despacharían los ministros con S. M. la Reina, el presidente del Consejo se ha creído en la necesidad de romper esa tregua que él mismo había impuesto, nada menos que para un asunto de tanta importancia como la convocatoria de Cortes.

El señor Cánovas del Castillo, apenas llegado Illescas, adonde fué á esperar á los reyes, en medio de la satisfacción que sentía S. M. la Reina al recibir en su regia morada á sus augustos huéspedes los monarcas lusitanos, y distraído por un momento á la soberana de las atenciones y cuidados que aquel recibimiento exigía, le manifestó que iba á ponerle á la firma el decreto convocando á las Cortes.

EL SEÑOR SAGASTA

Dice El Imparcial:

«Los amigos del señor Sagasta, en contra de lo que dicen algunos periódicos, desean que el ilustre jefe del partido liberal no oculte el día de su llegada á Madrid, pues se proponen hacerle un cariñoso y entusiasta recibimiento.»

Y El Liberal escribe lo siguiente:

«Ayer se supo de una manera cierta que el señor Sagasta regresará á Madrid uno ó dos días después de salir de esta corte los reyes de Portugal.»

Al día siguiente de llegar á Madrid el señor Sagasta, reunirá á los exministros de su partido y se afirma que la síntesis del discurso que ha de pronunciarles será esta:

«El partido liberal no responde del porvenir si continúa en el poder algún tiempo más el partido conservador, cuyos tremendos fracasos exigen de modo imperioso que abandone inmediatamente el poder.»

LOS REPUBLICANOS

Dice La Iberia que á invitación de don

José Rubau Donaden, se reunieron anoche en el restaurant de Fornos gran número de republicanos de todos los partidos, con objeto de procurar cerca de los jefes de los mismos una inteligencia común para llegar al triunfo de sus comunes ideales.

Dos notas dominaron en seno de la reunión. El propósito de llegar á la concordia con los jefes ó sin ellos, y el convencimiento de que no hay más procedimiento utilizable para el triunfo de la República que el procedimiento revolucionario.

Después de tomado el acuerdo de explorar el pensamiento de los jefes de los partidos republicanos acerca de la materia, se puso un telegrama á los periódicos republicanos de Lisboa saludando á sus correligionarios.

No puede considerarse esto más que como un golpe teatral dado por los republicanos el día mismo que el pueblo de Madrid hacía un cariñoso recibimiento á los reyes de Portugal.

ESTADO GENERAL DE LA DEUDA

que gravita sobre los fondos de la Excma. Diputación Foral y Provincial de Navarra en 1.º de Noviembre de 1892.

| | | | Capitales. | | Totales. | |
|------------------------------|---|------------|------------|------------|----------|-------|
| | | | PESETAS | Céts. | PESETAS | Céts. |
| Deuda permanente. | | | | | | |
| 260 | Censos perpétuos impuestos contra los antiguos ramos de caminos y vínculo á 3 p. 8 | 2.086.726 | | | | |
| 8 | Idem id. á 3 1/4 | 23.938 | 86 | | | |
| 81 | Idem id. á 3 1/2 | 468.335 | 21 | 2.834.832 | | 37 |
| 4 | Idem id. á 4 | 28.777 | 58 | | | |
| 6 | Idem id. á 4 1/2 | 23.360 | 46 | | | |
| 89 | Idem id. á 5 | 203.694 | 26 | | | |
| Deuda amortizable. | | | | | | |
| 3.529 | Acciones del camino á Francia por Baztan de 500 pesetas una con el interés de 5 p. 8 | 1.764.500 | | | | |
| | Capitales impuestos al interés de 5 | 2.000 | | | | |
| | Idem id. de 4 1/2 | | | | | |
| | Adelantos sin interés hechos por varios pueblos para la construcción de caminos á calidad de reintegro | 113.946 | 85 | | | |
| | Se deben al Gobierno por la contribución de 2.000.000 de pesetas con que contribuye la provincia por el año 1892-93 primer trimestre | 84.189 | 55 | | | |
| | A los capataces y peones camineros por depósitos de descuentos para sus vestuarios | 30.339 | 25 | 13.803.257 | | 75 |
| 10.096 | Obligaciones provinciales de 500 pesetas una que se hallan en circulación de las 20.000 creadas en 1.º de Julio de 1884 á interés de 5 p. 8 | 5.048.000 | | | | |
| 4.890 | Idem id. id. 5.000 id. 1888. | 2.445.000 | | | | |
| 8.583 | Idem id. id. 16.000 20 Noviembre 1890. | 4.291.500 | | | | |
| | Al Manicomio de Zaragoza, estancias de dementes, por el primer trimestre de 1892-93. | 19.090 | 50 | | | |
| | Se debe al Ayuntamiento de Baztan, á virtud de expediente con Zugarramurdi, por liquidación de contribuciones de 1887 al 90 con arreglo al acuerdo de 14 de Diciembre de 1889 | 4.691 | 70 | | | |
| Créditos realizables. | | | | | | |
| | Los Ayuntamientos de la provincia deben por contribuciones incluyendo facerías | 1.693.409 | 41 | | | |
| | Por arriendos de portazgos | 20.118 | 20 | | | |
| | Existencia en Caja en este día | 741.885 | 90 | | | |
| | Por el fondo de jubilaciones de Maestros | 8.105 | 63 | | | |
| | Idem sueldos de los mismos | 34.156 | 81 | | | |
| | Idem por construcciones de carreteras | 8.246 | 75 | 2.736.541 | | 60 |
| | Los Ayuntamientos de Miranda y Legarda, por harinas | 3.303 | 20 | | | |
| | Varios Ayuntamientos deben por contribuciones de 1887 segun liquidación | 84.507 | 14 | | | |
| | Idem de 1888 idem | 142.808 | 56 | | | |
| Resumen. | | | | | | |
| | Importa la deuda permanente. | 2.834.832 | 37 | 16.638.090 | | 60 |
| | Idem idem amortizable. | 13.803.257 | 75 | | | |
| | Idem los créditos realizables. | | | 2.736.541 | | 60 |
| | Queda reducida la Deuda á. | | | 13.901.548 | | 52 |

El Contador, JUAN LAPIEDRA.

CUESTION MEDICO-LEGAL

Sr. Director de EL LIBERAL NAVARRO.

Mi estimado amigo: Un suelto publicado cado en mi periódico La Región Médico-Farmacéutica, ha merecido el honor de ser reproducido y comentado en el de su digna dirección. Como quiera que al ser escrito el citado suelto no pudo su autor pensar que adquiriera la publicidad que dá de sí un diario de la circulación de éste, me creo en el caso de ampliar algo su alcance porque no vaya á creerse que con él se trata de discutir fueros de la Justicia, ni mucho menos menoscabar prestigios á sus representantes.

El autor del suelto desconoce los extremos del informe pericial pero sabe que la frenopatología no admite la casi imbecilidad, ni la imbecilidad incompleta, como desarreglos patológicos de la mente, clasificados en buena y lógica agrupación nosológica; el autor sabe que el informe pericial dice que el procesado es imbecil y supone que pese á la bondad del informe (y bueno debe ser dadas las firmas que lo autorizan) puede el ministerio fiscal impugnarlo y destruirlo echándolo por tierra, pero cree que subsistiendo el término y por tanto el proceso patológico, no cabe atenuación ni agravación en su grado porque el grado no se refiere á mayor ó menor perturbación ó alcance del, ó de los síntomas, sino á la preponderancia de unos sobre otros, como lo acreditan los frenopatólogos más notables; el autor del suelto, finalmente, ha visto en esa atenuación de responsabilidad, un nuevo rumbo marcado á las ideas del ministerio fiscal sobre estos asuntos de responsabilidad que nace sin duda de lo deficiente que el Código se halla en tan trascendental asunto.

Crea usted señor Director, que es muy

discutible la aplicación jurídica del caso mencionado, pero son indiscutibles las consecuencias cuando las premisas se sientan sobre las ideas aceptadas de hecho, en los estudios médico-legales que en nuestros informes nos sirven de base.

Nosotros no pedimos que se nos crea por nuestra palabra que está muy lejos de ser infalible; pero sí deseamos que se escuche nuestro razonamiento y se impugne con razones científicas, para lo cual aprovecho la ocasión de regar á usted pida á quien corresponda se nos conceda alguna mayor categoría que al perito cerrajero, carpintero ó albañil, concediéndonos asiento en estrados, ya que el uso de la toga no puede negárnoslo nadie.

Por lo demás, conste que el autor del suelto motivo de estas líneas, no se ha propuesto en esta ocasión más que dar cuenta á sus compañeros de una nueva fase del desarreglo mental conocido por imbecilidad, que si no enriquecerá los conocimientos médicos los iniciará por lo menos en que, en casos análogos, deben ir prevenidos ó para sostener su posibilidad ó para impugnarla si tal es su criterio. Ni prejuzga nada, ni mucho menos critica el resultado; expone el hecho y manifiesta su opinión puramente científica que cada uno aceptaría segun sus opiniones.

Dispéñeme la molestia que le causo y desde luego hay para mí un fin práctico en esta carta, que es, pedir para mis compañeros ese ansiado asiento en estrados, que tan poco cuesta y tanto supone á nuestro prestigio.

De usted con el mayor cariño afectísimo amigo,

M. JIMENO Y EGURVIDE.

Claramente se desprende de las anteriores líneas que ha tenido la atención de re-

mitarnos nuestro ilustrado amigo el doctor Jimeno, la interpretación que desde el primer momento dimos nosotros al suelto publicado por La Región, ó sea, que en él se limitaba á rechazar esa casi imbecilidad apreciada por el ministerio fiscal primero, y después por el Jurado en la vista del proceso contra Pascasio Gofii.

Entendiendo como entendemos nosotros, que la casi imbecilidad ó imbecilidad incompleta, implica, contra lo que estaría seguramente en el ánimo del digno representante del ministerio fiscal, una negación más ó menos categórica del informe pericial que calificó de imbecil al procesado sin género de duda; y aún hubo alguno de los médicos peritos, que rechazó ante el tribunal esa su puesta graduación en la imbecilidad admitida por el perito informante.

Pero aún admitiendo en hipótesis esa imbecilidad incompleta en el procesado Pascasio Gofii, aparece planteado el segundo problema estrictamente jurídico, ó sea, si dicha circunstancia debe ser apreciada como eximente de responsabilidad para el procesado en quien concurre ó tan solo como atenuante, una vez que el Código penal no distingue de imbecilidad completa ó incompleta al incluirla entre las que comprende el artículo 8.º del mismo Código.

En cuanto á la petición formulada por el señor Jimeno y Egurvide para que se autorice á los peritos médicos á ocupar un asiento en estrados, nada más conforme con nuestras ideas, y desde luego consideramos que debía concederse ese privilegio á la ciencia en todas sus manifestaciones y principalmente á la ciencia médica cuya opinión se considera por todos de excepcional importancia.

La salida de los reyes de Portugal

LOS GRITOS SEDICIOSOS

Telegrafian de Lisboa que la policía ha detenido á nueve individuos que gritaron viva la patria y abajo la alianza inglesa en el momento que los reyes de Portugal llegaban á la estación para marchar á Madrid.

Los individuos detenidos son: el diputado republicano Eduardo Abreu, tres periodistas republicanos, un médico, un sargento del ejército y tres paisanos.

Elevada á prisión la detención de los nueve republicanos que al marchar el rey dieron algunos gritos sediciosos contra las instituciones y la alianza inglesa, han sido puestos en libertad bajo fianza.

A la salida del tribunal algunos grupos de hombres del pueblo aplaudieron á los procesados.

Crónica

Dice El Eco de Navarra de hoy en su primera gaceta:

«Ayer se comunicó oficialmente por la Excelentísima Diputación foral, á los comisionados de atrasos tributarios, señores Navarraz y Mendoza, el acuerdo tomado por la Corporación provincial dando por terminado el contrato con aquéllos, y manifestándoles el total que deben percibir por sus comisiones.»

Y no solo no es cierto lo asegurado en esa gaceta, pues no se les ha comunicado oficialmente ni el uno ni el otro extremo, sino que por el contrario, los señores Navarraz y Mendoza tienen solicitado precisamente eso mismo, y nada se ha resuelto hasta la hora en que escribimos estas líneas.

Al Cesar lo que es del Cesar y á Dios lo que es de Dios.

Nuestros lectores recibirán con el presente número un prospecto en el que la renombrada sastrería El León de Oro dá á conocer al público los precios de las ropas que para la temporada de invierno se hacen en dicho establecimiento.

Se han acercado á nuestra redacción algunos señores, personas todas de la mayor consideración para nosotros, haciéndonos saber el laudable propósito que les anima de practicar todas las gestiones necesarias á fin de conseguir algún alivio en las penas á que han sido condenados últimamente uno de los jefes y algunos oficiales y clases de tropa del regimiento de infantería de la Constitución.

Al efecto, dichos señores han visitado á las autoridades exponiendo su pretensión, y segun parece y era de esperar, todas ellas les han ofrecido su eficaz apoyo para tan humanitaria tarea.

Por nuestra parte no encontramos frases bastantes para encomiar el proceder de dichos señores, y no solo les concedemos gustosos nuestro insignificante apoyo; sino que estamos dispuestos á hacer todo cuanto sea necesario para conseguir suavizar en algo los rigores de la ley militar, que atendiendo á la organización especial del ejército, castiga con excesiva dureza en muchos casos.

Ha llegado á esta capital la comisión de los

pueblos de la Montaña que viene a solicitar de la Excm. Diputación que derogue su circular de 1.º de Febrero del corriente año, relativa al impuesto municipal sobre el consumo de vino común.

Dichos señores han conferenciado acerca de este asunto con el diputado por Pamplona señor Gaztelu.

La policía de Barcelona detuvo anteayer, cumpliendo órdenes del gobernador, á cuarenta mujeres, que recorrian las calles vistiendo trajes indecorosos, luciendo descaradamente las formas y constituyendo un reclamo indigno de tan culta ciudad.

Al ser detenidas, manifestaron algunas de aquellas infelices, que estaban contra su voluntad en los centros de mal vivir.

Las jóvenes fueron puestas en libertad por el gobernador, que dió cuenta al juzgado de tan escandaloso hecho.

En una casa de la calle de San Juan de las Monjas, de Zamora, se han encontrado con un pozo, del cual han sacado ya trece mil y pico de platos antiguos.

En la sesión de clausura del Congreso literario hispano-americano, se acordó por unanimidad, á propuesta del señor Nuñez de Arce, continuar las gestiones encaminadas á mejorar la suerte del desgraciado escritor Vega Armentero.

En el ministerio de la Gobernación se ha recibido un despacho dando cuenta de la clausura del «Círculo Tradicionalista» de Orduña, pasando el tanto de culpa á los tribunales á causa de los gritos que se dieron en favor de Carlos VII en el banquete que se celebró el día de San Carlos.

En la corrida histórica celebrada ayer en Madrid hubo escasa concurrencia. No asistieron los Reyes.

La lidia árabe al estilo del siglo oncenno, es un espectáculo bárbaro que desagradó al público.

Otro tanto ocurrió con la lidia al estilo del Cid, lanceando á los toros.

Los toros lidiados como en el tiempo de Costillares han gustado y fueron buenos.

Gabira fué cogido dos veces, resultando con fuertes contusiones.

Los cuatro toros de Miura lidiados, como ordinariamente se lidian, dieron mucho juego.

Cara-ancha estuvo bien en el primero y malísimo en el segundo.

Mazzantini superior en el primero y regular en el segundo.

El despejo hecho por las cuadrillas históricas resultó muy lucido.

Como muestra de la *halagueña* situación de la viticultura española, copiamos el siguiente telegrama que desde Nájera dirigen á *La Correspondencia*:

«Dióse fin á la recolección del vino. Muy en breve se sabrá la recolectado que será bastante menos que el anterior; la calidad se espera será mejor.

Muchos vinicultores viéronse obligados á malvender el vino de la cosecha pasada y otros á tirarlo para poder colocar la actual.

Paralización completa.

Es urgentísimo se haga algo para aprobar el tratado, pues de lo contrario, veránse obligados á no poder labrar las viñas, porque al precio á que hoy se cotiza el vino no se saca ni para contribuciones.»

A los que creen que es especialidad de España el timo internacional, recomendamos los innumerables que se han descubierto ahora en Suiza.

Fuó robado el sello de la Universidad de Berna, y con él los ladrones se han pasado una temporada titulado á todo bicho viviente que lo pagase.

Entre los *primos* ha habido un catedrático de una Universidad de Oxford, cuyo nombre no han querido publicar los periódicos, y á quien pidieron, para doctorarlo, una Memoria sobre el *catarro bronquial* y 37 libras esterlinas.

Boletín religioso

SANTO DE HOY.—San Diego de Alcalá cf. SANTO DE MAÑANA.—El Patrocinio de Nuestra Señora.

PARA MAÑANA

La misa y el oficio divino son del Patrocinio de la B. V. M. H. y indulgencia plenaria para todo el que confesando y comulgando asista á la misa principal y rogue á Dios por la paz.

En la Catedral.—A las nueve y media da principio el rezo de las horas canónicas siendo á las diez la procesión claustral y á continuación la misa conventual en la que predicará el M. I. S. canónigo don Teodoro Zarragüeta.

En las parroquias.—A la hora de costumbre la misa parroquial.

En San Agustín.—La Archicofradía de San Francisco Javier celebra su función acostumbrada en la forma siguiente: A las siete de la mañana misa rezada y comunión general; á las diez se expondrá S. D. M. y se cantará una misa solemne quedando expuesto para el turno de cuarenta horas hasta las tres y media que se cantarán víperas se hará el ejercicio devoto de la Archicofradía, sermón, se cantará el himno de peregrinos y se concluirá con la reserva y bendición.

En las Descalzas.—La V. O. T. de la Virgen del Carmen y su Santo Escapulario establecida en la misma iglesia, celebrará los ejercicios piadosos del segundo domingo del mes. A las tres y media se expondrá S. D. M. se rezará el santo rosario, la estación, se cantarán los

gozos y se hará la reserva concluyendo con la procesión con la imagen de la virgen.

En San Ignacio.—A las seis de la tarde, rosario de Animas, visita, sermón y responso cantado.

En San Fermín de Aldapa.—Novena de Almas que será por la mañana á las seis con misa rezada y por la tarde á las seis con rosario, sermón, lamentos cantados, concluyendo con un responso cantado.

PARA EL LUNES

La misa y el oficio divino son de San Josafat, obispo y mártir.

En la Catedral.—A las nueve da principio el rezo de las horas canónicas siendo á las nueve y media la misa conventual.

En San Saturnino.—A las cuatro de la tarde se expondrá S. D. M. para el turno de las cuarenta horas y se reservará á las seis.

En San Fermín de Aldapa y San Ignacio, como el domingo.

Gobierno militar

SERVICIO DE LA PLAZA PARA MAÑANA 13

Jefe de día.—Comandante de América don Francisco Vara de Rey.

Parada.—Constitución 9.º turno y Artillería. Hospital y provisiones.—América 6.º capitán.

Reconocimiento de piensos.—Numancia. Vigilancia.—Los cuerpos de la guarnición.

Traje.—De media gala. Música para el paseo.—Cantabria.

Notas meteorológicas

Segun las observaciones hechas en la estación meteorológica de esta ciudad, la temperatura máxima de ayer fué de 19'1 grados centígrados, y la mínima de hoy 4'9 sobre cero.

La altura barométrica, en milímetros, era á las nueve de la mañana de hoy 723'4.

Y el espacio recorrido por el viento en las veinticuatro horas inmediatas anteriores á las expresadas fué 51.

Consumo de carnes

Hoy han sido sacrificadas en el matadero de ésta ciudad las siguientes reses: 7 bueyes que pesaron 1331 kilogramos 300 gramos; 6 terneras cuyo peso fué 496 y 100 respectivamente, 13 carneros con 218 kilos y 000 gramos y 35 ovejas con 488 y 200.

ULTIMA HORA

SERVICIO POSTAL Y TELEGRAFICO

DE EL LIBERAL NAVARRO

(Agencia Almodóbar)

EXTERIOR

RESORTES DE GOBIERNO

París 11.—A propuesta del gobierno M. Loubet, que planteó la cuestión de confianza, la Cámara de diputados ha acordado por 298 votos contra 181, discutir el miércoles próximo el proyecto de ley aumentando la penalidad para los delitos de imprenta en que se escite al asesinato y al saqueo.

FUNERALES

Cette 11.—Ayer tarde se celebraron los funerales de la quinta víctima del naufragio del vapor mallorquin *María*, asistiendo una numerosa concurrencia.

La Cámara de Comercio española de esta población ha abierto una suscripción para socorrer á las víctimas de esta catastrophe.

CONTRA EL SOCIALISMO

París 11.—Los despachos de Metz, dicen que se están ultimando los preparativos para la gran reunión que celebrará el partido católico, con objeto de acordar las bases de una asociación destinada á combatir el socialismo.

LOS HUELGUISTAS

París 11.—Los periódicos ingleses, ocupándose de la huelga que ha estallado entre los obreros de las fábricas de tejidos de algodón en Landcashire, dicen que carece de la importancia que se le ha atribuido, pues de los 20.300 obreros que allí se dedican á estos trabajos, no llegan á 8.000 los que se han declarado en huelga, y existe la creencia de que ésta termine pronto, pues los patronos tendrán que desistir de la reducción del 5 por 100 que han impuesto sobre los jornales.

INTERIOR

APROBACION DE UN TRATADO

Madrid 12.—El parlamento suizo ha aprobado el tratado comercial de aquella nación con España, segun el cual se conceden á ésta las mismas ventajas que con el anterior tratado disfrutaba.

INGRESO EN EL PARTIDO LIBERAL

Madrid 12.—Ha ingresado en el partido liberal que acaudilla el señor Sagasta, el exdiputado conservador señor Vivanco.

EL CONCIERTO DE ANOCHE

Madrid 12.—El concierto que anoche tuvo lugar en Palacio resultó brillantísimo.

A él asistieron los diplomáticos y grandes de España.

DINAMITEROS Y SOCIALISTAS

Madrid 12.—Telegrafian de París que continúa la excitación popular á consecuencia del último atentado por medio de la dinamita.

Los socialistas se muestran tambien indignados ante las acusaciones de que son objeto y han ofrecido su apoyo al gobierno, comprometiéndose á perseguir á los dinamiteros y entregarlos á la justicia.

El entierro de las víctimas de la explosión última celebrado ayer, ha sido solemne manifestación de duelo.

AMENAZAS

Madrid 12.—A consecuencia del propósito que anima al alcalde de declarar cesantes numerosos empleados del Ayuntamiento, el señor Ceruelos y otros concejales de la comisión encargada de dictaminar en el asunto, han recibido anónimos con amenazas de muerte si no protegen á los empleados sospechosos.

UN MOTIN MAS

Madrid 12.—En Calandas (Teruel) se ha producido un motin por cuestión de consumos.

LA POLITICA

Madrid 12.—Con el anuncio de la apertura de Cortes han cobrado extraordinaria animación los círculos políticos.

Las minorías de ambas cámaras se reunirán separadamente para acordar la línea de conducta que han de seguir.

Anuncios preferentes

Tijera Exposición

La legítima Tijera Exposición para podar viñas premiada en París con 24.000 pesetas que tan ventajosos resultados ha obtenido en cuantos pueblos han ensayado esta célebre tijera, han reconocido su superioridad sobre la antigua.—PRECIO 40 REALES UNA.

Desconfiad de las imitaciones, no os dejéis sorprender. Su único punto de venta en España, en Corella, calle Barrio-Verde, 6, y Mayor, duplicado. Gran Bazar Universal; especialidad en camisas, muebles, alumbra to y armas de fuego de M. VILLUENDAS.

Nota.—Se remite á vuelta de correo mandando su importe en sellos de franqueo ó en libranzas del Giro mútuo sobre Tudela ó Alfaro.

Chubesky cierre hidráulico

El mejor sistema conocido y recomendado por emi-nencias médicas.

Codos y tubos para estufas.

ZAPATERIA 50.—MODESTO ARREGUI

1-15 (a)

Pastelería "Iruña,"

POSTRE DEL DIA

Paladar de señora

Turrón de Cádiz á 1,50 libra.

Mazapanillos finos á 1,50 id.

Gran variación en pasteles y bollos para el chocolate á 10 céntimos uno, y mantequilla fina 0,50 céntimos rollo.

Pérdida

La persona que haya encontrado una roseta ó botón con siete brillantes y un záfiro, se servirá entregarlo en la calle de Zapatería número 7 tienda y se le gratificará.

Quintas á cargo de don PEDRO ECHAPARE

Esta sociedad, establecida en la calle de la Curia número 5, piso segundo, librará, segun lo tiene acreditado, del servicio de las armas á los quintos que les corresponda el cupo en la Península y Ultramar.

Representantes.—En Elizondo, don Gregorio Lugea. En Tafalla, don Isidro Berruazo.

COK para estufas y cocinillas

á 10 reales saco de 50 kilogramos.

Se vende en la calle de Santo Domingo número 2, CASA DE UTRAY.

Se sirve á domicilio con el aumento de un real por saco.

Gran almacen de calzado

26 CALLE CHAPITELA 26 esquina á la Plaza del Castillo

SIN COMPETENCIA

PARA CABALLERO

Botas de becerro mate desde 8 pesetas hasta 15, brodequines desde 9 hasta 15, botas y brodequines de castor con chanclo de mate á 10 y 11, botas suizas con suela en clase superior á precios arreglados, zapatil as suizas y de alfombra á 5 y 6, brodequines de becerro blanco en cosido desde 11; y tambien hay otros del mismo material con suela de madera y forro de abrigo á 7, zapatos de becerro mate desde 6,50.

PARA SEÑORA

Botas de mate desde 5,50 pesetas, hasta 9, botas de castor con chanclo de mate desde 7 hasta 10, botas suizas con suela en superior calidad á 7 y 8, botas saten y charol desde 6,50, otras mate con chanclo de charol desde 6,50, balmorales de mate desde 6 hasta 9, zapatos mate desde 5, imperiales mate desde 9 hasta 13, zapatillas fieltro desde 2 y tambien hay balmorales de paño en muy buena clase á 5 y 6, imperiales para niños en charol y en mate y zapatitos y botitas con abrigo y sin él y otras muchas clases que no se pueden enumerar, todo sin competencia.

26 CHAPITELA 26 —Esquina á los cubiertos

Cama de hierro

y jergon de muelles, CINCO duros.

Muebles, espejos superiores, lavadores, etc., etc.

Gran surtido en camas inglesas.

Mercaderes 23, junto á la lotería del señor Rodríguez. Venta á plazos y al contado.

LA PERLA INDUSTRIAL

A cambiar oro

Casiano Diaz abona premios elevados por el oro de todas clases.

Plata lisa y cupones, tomamos en condiciones ventajosas.

17, Zapatería, 17

PAMPLONA

Dos grandes regalos

EN DOS LOTES

que la confitería y repostería de Ricardo Sevillano, calle Chapitela número 11 Pamplona, hace á su numerosa clientela en este año; cuyos regalos son, al primer lote, dos elegantes *peravents*, pintados á mano sobre tela á la acuarela, y segundo lote, un bonito juego de huerteras con sus cucharillas; toda persona que compre en dicha casa género por valor de una peseta, tendrá derecho á un número; en la misma casa se expenden turrónes finos de veinte clases, vinos, licores y champagne las marcas más acreditadas.

Dentista de SS. MM.

Don Gabriel Munarriz se ha trasladado á la calle de Chapitela número 8 y 10 piso 2.º donde ofrece su gabinete odontológico tanto para las dentaduras artificiales como para empast s, originaciones y extracciones de muelas por la electricidad.

8 y 10 CHAPITELA 8 y 10

Manzanolina

Unico específico para quitar manchas, pecas y marcas del cutis producidas por la viruela ó por otras causas. Unico depósito en Pamplona, perfumería de DELGADO.

Tambien se encuentran artículos de los más superiores, como son: espejos, chanclos de goma, especialidad en perfumería y juguetes, objetos de piel, boquillas de ambar, bisutería de oro, plata y dúblé, aristonés, mellifones, armoniums y un gran surtido en acordeones. Colonia superior se vende por litros y desde un real en adelante.

PLAZA DEL CASTILLO NUM. 1

Esquina á la fonda «La Perla»

A los quintos

LA SIN RIVAL

Sociedad constituida legalmente bajo la dirección de los señores don José Hinojosa y compañía para la sustitución y redención del servicio de las armas, domiciliada en Madrid, calle de la Abada número 7, principal.

¡¡A los padres de familia!!

Nuestro representante en Navarra don Mariano Carrió del Castillo que tiene constituidas sus oficinas en la calle de Calderería, número 12, piso primero, por una módica cantidad y al alcance de todas las fortunas por muy modestas que sean éstas librará en el presente reemplazo á los mozos comprendidos en su alistamiento.

Esta Sociedad garantiza las operaciones con el depósito que al efecto tiene constituido en el Banco de España.

SUSTITUCIONES

Por 300 pesetas depositadas antes del sorteo, á nombre de los interesados, en la Sucursal del Banco de España, en el Banco de Navarra, en Casa-Banca ó en persona de suficiente garantía para los interesados, ésta Sociedad se obliga á la sustitución de los quintos del actual reemplazo que les corresponda por razón de su suerte servir en los ejércitos activos tanto en la Península como en los de Ultramar, es decir, á todo evento, caigan ó no caigan soldados.

Esta Sociedad se encarga de hacer cuantas sustituciones se le encomienden despues de verificado el sorteo.

Igualmente pone sustitutos á corporaciones empresas y sociedades.

Las personas que deseen contratar con esta Sociedad y quieran más datos y antecedentes, pueden pasar por las oficinas de su representante en Navarra don Mariano Carrió del Castillo, calle de Calderería, número 12, piso primero.

Imprenta de EL LIBERAL NAVARRO

Pedir en todo el mundo **LAS AGUAS DE CARABAÑA**
Purgantes, depurativas, anti-biliosas, anti-herpeticas y anti-escrofulosas
UNICAS EN EL CONSUMO, VENTA FARMACIAS Y DROGUERIAS

SALUD PARA TODOS

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY

Purifican la sangre, corrigen todos los desórdenes del estómago y de los intestinos
 Fortifican la salud de las constituciones delicadas, y son de un valor increíble para todas las enfermedades peculiares al sexo femenino en todas las edades
 Para los niños así como también para las personas avanzadas en edad su eficacia es incontestable.

EL UNGUENTO

es un remedio infalible para los males de piernas, del seno, heridas antiguas, llagas y úlceras. Es famoso contra la gota y el reumatismo.

Y por todas las enfermedades del pecho no se reconoce otro por los males de garganta, bronquitis resfriados, toses,

Hinchazón de glándulas y todas las enfermedades cutáneas no tiene semejante, y por los miembros contraídos y juntas recias obra como por encanto.

Estas medidas se preparan *solamente* en el establecimiento del profesor HOLLOWAY, 78, NEW OXFORD STREET, antes 533, OXFORD STREET, LONDRES.
 Se ruega á los compradores examinen los rótulos de cada caja y pote, si no llevan la dirección 533, Oxford Street, London, son falsificaciones

Depósito en Pamplona: Farmacia de **Aguinaga**, antigua de Esparza, Zapatería 25.

HIERRO QUEVENNE Único aprobado por la ACADEMIA de MEDICINA DE PARÍS para curar Anemia, Pobreza de la Sangre, vómitos de Estómago. - 50 Años de Éxito. Irigir la firma QUEVENNE y el Sello de "UNION des FABRICANTS". - París, 14, r. Beaux-Arts.

ACEITE MILAGROSO PARA RECOBRAR LA SALUD



El Aceite de Hígado de Bacalao de Jensen es el Aceite mejor que se conoce para recobrar la salud perdida; y se prepara en la mayor fábrica de Aceite de Hígado de Bacalao del mundo; siendo, bajo todo punto de vista preferible á los otros aceites ó á las mezclas que lo contienen tanto en Inglaterra como en los otros países; y es muchísimo mas superior que todas las otras clases por su pureza y la facilidad con que se digiere. Como es dulce, agrada mucho á los niños.

Cura la TISIS, los RESFRIADOS, la TOS, la DEBILIDAD GENERAL Y UN SIN NUMERO DE ENFERMEDADES.

El precio es muy moderado.

Se vende en todas las farmacias y dro

AL POR MAYOR: SRES. VICENTE FERRER Y C. - BARC

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Nutrición completa

sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo

Preparado con vino generoso de España, dá tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padecen de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción, cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de Peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de Peptona y Peptona de leche
 Elaboración por medio del vapor. Venta por mayor.

QUEVEDO 7.—MADRID

Depósito en las principales farmacias de España y Ultramar.

LABORATORIO QUIMICO INDUSTRIAL
 Vía húmeda, vía seca, electrolisis

Análisis y ensayos de toda clase de minerales, carbones, escorias, metales, aleaciones metalúrgicas, aleaciones de metales nobles (oro, platino, plata, etc.), de materiales de construcción (areniscas, cales, cementos, etc.), de tierras refractarias y kaolines, de productos para las artes (albayaldes, blanco de cinc, azufre, etc.), de productos químicos industriales y medicinales inorgánicos.

DIRIGIDO POR **LUIS DE ARRIAGA**
 Exdirector del Laboratorio de la "Vizcaya." Hurtado de Amézaga, núm. 49, Bilbao

Consultas, estudios técnico-químicos y resolución de problemas químicos relativos á las artes, industria y comercio.

Aplicación en los minerales de hierro de los procedimientos de análisis practicados casualmente en la fábrica «Cockerill» de Bélgica.

ROB BOYVEAU L'APPECTEUR

Este Jarabe depurativo y reconstituyente, de un gusto agradable, de una composición exclusivamente vegetal, hasido aprobado en 1778 por la antigua Sociedad real de Medicina y por un decreto del año XIII. — Cura todas las enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liqueur, Impétigo, Gota, Reumatismo. — Por sus propiedades aperitivas, digestivas, diuréticas y sudoríficas, favorece el desarrollo de las funciones de nutrición, fortifica la economía y provoca la expulsión de los elementos mórbidos, ya sean virulentos ó parasitarios.

ROB BOYVEAU L'APPECTEUR

de YODURO DE POTASIO

Es el medicamento por excelencia para curar los accidentes sífilíticos antiguos ó rebeldes: Úlceras, Tumores, Exostosis, así como el Linfatismo, la Escrófulosa y la Tuberculosa. — EN TODAS LAS FARMACIAS.
 En París, casa J. FERRÉ, Farmacéutico, 103, Rue Richelieu, y Sucesor de BOYVEAU-L'APPECTEUR

GRAN HOTEL de PARIS PARIS. 38, Faubourg Montmartre

al lado de los Grandes Boulevares, en el centro de Paris

Este gran establecimiento, agrandado y decorado nuevamente, situado en el centro de la capital, ofrece á los señores viajeros, negociantes y turistas, el mayor confort deseable.

Precios de cuartos, salones y departamentos para familias

Entresuelo y primer piso, 8, 7, 6, 5 y 4 francos. Segundo y tercer piso, 6, 5, 4, 3'50 y 3 francos. Pisos altos, 4, 3'50, 3 y 2'50 francos.

La diferencia en los precios solo consiste en la dimensión de las habitaciones.

RESTAURANT Á LA LISTA

Almuerzo, 3 francos; comida, 4 francos; vino comprendido; pensión y cuarto reducido, por una temporada.

Se hablan todas las lenguas y en especialidad la española.

Consejo.—Los viajeros antes de llegar á Paris, harán bien en telegrafiar así: *Paristel-Paris*.—Llegaremos (tal hora, tantos minutos,) estación tal (la que sea de llegada, Est, Nord, Orleans, Onest-Montparmasse, Onest-Saint Lazare), apellido del viajero.

Un empleado del *Gran Hotel de Paris*, con el telegrama en la mano, esperará al viajero en la estación. Si no se pone telegrama no escuchará á nadie, tomar un coche y decir: **GRAND HOTEL de PARIS, 38 Faubourg Montmartre.**—Renard, propietario y director.

ANTIGUOS RESFRIADOS
BRONQUITIS - CATARROS
ENFERMEDADES DEL PECHO
 Curación asegurada por las
CÁPSULAS COGNET
 Depósito en todas las buenas Farmacias de España
 Por mayor: Farmacia COGNET, 4, rue de Charonne, Paris

LICOR del Dr. LAVILLE GOTA REUMATISMOS
 Especifico probado de la GOTA y REUMATISMOS, calma los dolores los mas fuertes. Accion pronta y segura en todos los periodos del acceso.
 F. COMAR é HIJO, 28, Rue Saint-Claude, PARIS. — Venta por mayor. — En todas las Farmacias y Droguerías.

LOS NUMEROSOS MÉDICOS QUE EMPLEAN la
SOLUCION PAUTAUBERGE
 la consideran como el remedio mas seguro y eficaz contra las
ENFERMEDADES DEL PECHO
 TISIS, BRONQUITIS CRONICAS, TOSAS ANTIGUAS y PERTINACES, DENQUE
 Las Cápsulas Pautauberge se emplean en los mismos casos y convienen á las personas que no quieren tomar la creosota bajo la forma de solución.
 En casa de L. PAUTAUBERGE & C^a, 22, rue Jules César, Paris, y las principales boticas.